



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0040243/2019

Córdoba, 21 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Coordinador de Infraestructura Edilicia eleva la factura correspondiente a la recambio de los equipos extintores, ubicados en el edificio Area Central;

Y CONSIDERANDO:

Que los equipos existentes habían cumplido 20 años de vida útil, por lo que corresponde su reemplazo en cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes;

Que dicho gasto se encuentra dentro de las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 05/2013 art 2 inc. 7, Res.Rec. 1017/19 y Res. HCS 748/19;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la firma HORUS MATAFUEGOS S.A. CUIT N° 30-70829956-8 la Factura B 0007-00002439 por un monto de \$ 70.464.- (Pesos Setenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Act: 01 – Inciso: 2.

ARTÍCULO. 3º: Girar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

Resolución SGI N°

045

MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba